



Aprueban reforma para reponer Fondo de Ingresos Presupuestarios



CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ LUIS ARÉVALO).- En la Cámara de Diputados, se aprobó la iniciativa presidencial que faculta a la Secretaría de Hacienda transferir los ahorros del pago de deuda y los activos financieros del país al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestales.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABc8gTCJnXrPNlo&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21177&parld=root&o=OneUp>